



Oficio: IEES/OIC/093/2024  
Asunto: Resultados de la visita de inspección.  
Expediente: OIC/VI27/11-04-24/CMEBADIRAGUATO

Culiacán, Sinaloa, a 15 de abril de 2024

**LIC. EZEQUIEL SANTIESTEBAN ANGULO**  
**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE**  
**BADIRAGUATO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA**  
**PRESENTE.**

At'n: Lic. Dania Araceli Medina Acosta  
Coordinadora Administrativa

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 11 de abril del año en curso, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, las personas y el fondo revolvente** asignado al Consejo que dignamente preside, y con fundamento en los artículos 18 y 23, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 6, 10, fracciones IV y IX, 20 y demás relativos del Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como en los numerales 1, 3, 4, 5, inciso d) y demás relativos, de los Lineamientos para fijar los criterios y procedimientos en la realización de auditorías, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que, una vez verificados los activos fijos, efectuado la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que, al momento de la inspección realizada, tanto los activos fijos como las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, por lo que los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Atentamente

  
Lic. Santiago Arturo Montoya Félix  
Titular del órgano interno de control



Cop Lic. Arturo Fajardo Mejía.- Consejero Presidente del IEES.  
Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.- Secretario Ejecutivo del IEES.  
Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil.- Coordinadora de Administración del IEES.  
Archivo.